



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN NEPOMUCENO CADAVID

“Trazando rutas de inclusión con calidad, esfuerzo y compromiso”



CÓDIGO: GA-EC-F8

Versión: 5

Fecha vigencia:
26/03/2021

Página: 1 de 18

PROYECTOS INSTITUCIONALES

PROYECTO INSTITUCIONAL
REVISTA OPINIÓN ESTUDIANTIL

AÑO

2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	3
2. MARCO TEÓRICO	3
2.1 CONCEPTUALIZACIÓN	3
2.2 MARCO LEGAL	3
3. FORMULACIÓN	3
4. DELIMITACIÓN	4
5. RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS	4
6. DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL	4
7. MATRIZ DOFA	4
8. OBJETIVOS DEL PROYECTO	5
8.1 OBJETIVO GENERAL	5
8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
9. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	5
10. PLAN OPERATIVO	5
11. PRESUPUESTO	6
12. INDICADORES DE EVALUACIÓN	6
13. EVALUACIÓN DEL PROYECTO	6
BIBLIOGRAFÍA	9
WEBGRAFÍA	10

RESPONSABLES		
NOMBRES COMPLETOS	JORNADA	CARGO
MARVIN OCTAVIO ORTIZ AGUDELO	MAÑANA	DOCENTE

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto	REVISTA OPINIÓN ESTUDIANTIL
Responsables	MARVIN OCTAVIO ORTIZ AGUDELO MARTHA SANCHEZ
Año de construcción	2021

2. MARCO TEÓRICO

2.1 CONCEPTUALIZACIÓN

La Revista Opinión Estudiantil hace parte del área de Ciencias Sociales, Historial, Geografía, Constitución Política, Democracia, Economía y Política, en su nivel de educación media. Tiene como objetivo servir de medio para que los estudiantes de la Institución Juan Nepomuceno Cadavid de Itagüí expresen sus ideas y perspectivas sobre temas propios de las ciencias sociales y así vivan una experiencia académica integral en la que, además de estudiar y adquirir conocimientos necesarios para su vida postescolar, puedan aplicar el conocimiento, hacerlo público y someterlo al debate público de ideas, el cual es un interés propio de la sociedad colombiana, que propende por una sociedad pluralista, participativa y democrática.

2.2 MARCO LEGAL

El presente proyecto busca desarrollar disposiciones normativas de rango constitucional, legal y reglamentario.

La Constitución Política de 1991 establece en su artículo 67 que:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.”

En este orden de ideas, el presente proyecto pretende profundizar en el acceso al conocimiento de las ciencias sociales, no solo de los estudiantes participantes de la Revista, sino de toda la comunidad educativa. La participación implica una mejora en los aspectos culturales y en los valores propios del conocimiento de los derechos humanos, la paz y la democracia.

Ley General de Educación 115 de 1994.

“La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.”.

“La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica”²

TÍTULO I DISPOSICIONES PRELIMINARES

Artículo 1. OBJETIVO DE LA LEY: La educación es un proceso permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, sus derechos y sus deberes.

Artículo 5. FINES DE LA EDUCACIÓN: El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro del proceso de formación integral, física, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Artículo 13. OBJETIVOS COMUNES DE TODOS LOS NIVELES: El desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas deben estar encaminadas a:

Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica de los derechos humanos.

Artículo 14° - ENSEÑANZA OBLIGATORIA:

En todos los establecimientos oficiales y privados que ofrezcan educación formal, es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

C. La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.

D. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.

PARÁGRAFO 1° Establece que el estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales A y B, no exigen asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

3. FORMULACIÓN

La revista servirá de herramienta para incentivar a los estudiantes a desarrollar sus potencialidades, llevando los conocimientos curriculares hacia una profundización temática y un espacio publicitación del conocimiento, que permita la reflexión y la discusión demorática.

Asimismo, la revista permite abarcar temáticas que no se encuentran establecidas curricularmente, pero que responden a los intereses de los estudiantes, quienes direccionan y manifiestan artísticamente y críticamente sus sensibilidades.

4. DELIMITACIÓN

El proyecto va dirigido a los estudiantes de la Juan N.cadavid en el año en curso, desde transición hasta el grado undécimo.

5. RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS

ÁREAS	TEMÁTICAS PROPUESTAS	PERIODO Y GRADOS
Ciencias Naturales.	La historia de las ciencias naturales implican desarrollos sociales, como la Teoría de la Evolución o la misma	Todos

	evolución de los Homininos.	
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución política y Democracia.	El enfoque se encuentra aquí y abarca desde temas sociales como los procesos de guerra, históricos como el Renacimiento, la ilustración, hasta constitucionales como los derechos y deberes.	Todos
Matemáticas	La geometría del diseño de las revistas y obras artísticas.	Todos
Lengua Castellana	Las ideas que se expresan a través de ensayos o diversos escritos.	Todos
Tecnología	El conocimiento tecnológico es un dinamizador de cambios sociales. V. gr. Internet, armas, etc.	Todos
Artística	Hay una fuerte participación artística por medio de dibujos y demás obras.	Todos
Ética	Cuidado del medio ambiente y de sí.	Todos
Religión	La expresión de los valores y principios que rigen la vida espiritual y social del ser humano.	Todos
Educación Física	No tiene mucho transverzalización.	Todos
Lengua de Señas	El uso de códigos QR para el acceso a videos para sordos.	Todos

6. DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL

Los estudiantes de la Institución Educativa Juan Nepomuceno Cadavid pertenecen en su gran mayoría a los estratos 1, 2 y 3. Residen en los sectores La Cruz, Los Naranjos, Asturias, San Pio, Itagüí Parque. Un porcentaje significativo de las familias trabaja en el comercio, ejercen actividades de trabajo informal y trabajan además en el sector industrial y productivo del Municipio.

7. MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>La falta de dinero para publicar físicamente las revistas.</p> <p>La aplicabilidad que la institución hace de la revista es poca, por lo que no se acude a ella como materil de consulta.</p>	<p>Ampliar el rango de acción de la revista hacia las otras áreas del conocimiento.</p>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Los estudiantes se han mostrado muy dispuestos y orgullosos por su participación</p>	<p>No se preveen amenazas.</p>

8. OBJETIVOS DEL PROYECTO

8.1 Objetivo General

La Revista Opinión Estudiantil Tiene como objetivo servir de medio para que los estudiantes de la Institución Juan Nepomuceno Cadavid de Itagüí expresen sus ideas y perspectivas sobre temas propios de las ciencias sociales y así vivan una experiencia académica integral en la que, además de estudiar y adquirir conocimientos necesarios para su vida postescolar, puedan aplicar el conocimiento, hacerlo público y someterlo al debate público de ideas, el cual es un interés propio de la sociedad colombiana, que propende por una sociedad pluralista, participativa y democrática.

8.2 Objetivos Específicos

- Beneficiar el proceso académico de los estudiantes mediante la profundización en temas propios de las áreas.
- Generar confianza en los estudiantes frente a la producción de conocimiento y la autorealización a través del saber.
- Catalizar los intereses artísticos y académicos de los estudiantes..

- Permitir la creación de material para el uso de los docentes y así poder tener acceso constante a la Revista.
- Poder acudir a los temas de la revista para las direcciones de grupo.

9. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El contenido de la presente Revista surge principalmente del quehacer académico, del día a día. Cómo las particularidades de nuestra institución, resultan excepcionales. Nuestra Institución está pletórica de grandes talentos, personas que inician la exploración de sus intereses en la vida, con el acompañamiento de sus docentes, que sirven como guías.

Nuestras aulas de clase son templos, en los que se construye la libertad de una sociedad. Seres libres a través del entendimiento del mundo, exploradores de los recovecos del conocimiento y humildes almas ante el asombro de lo incognoscible.

El plan operativo que se propone se articula con toda la propuesta pedagógica que se tiene planteada desde el programa de tránsito para las instituciones educativas del municipio de Itagüí.

10. PLAN OPERATIVO O CRONOGRAMA DEL PROYECTO						
PROPÓSITO	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Hacer la concientización para la participación en la Revista	En las direcciones de grupo o en las clases se socializa y se pregunta por quiénes tienen interés en la participación.	Video beam	Dirección grupo o 15 minutos de clases.	Marvin Ortiz	Una semana por periodo.	
Hacerle seguimiento a los estudiantes para la elaboración de su artículo u obra.	Consultar a los estudiantes sobre los avances de la obra y fijar fechas	agenda	jornada escolar	Marvin Ortiz	periodico	
Concertar con los estudiantes la estructura y extensión de los trabajos.	Entrevista con los estudiantes	Agenda y computador	se fija una hora de entrevista con cada uno, al ser más de 15 participantes esta actividad es extensa.	Marvin Ortiz		

Estudiar los borradores junto con los estudiantes para perfeccionar la escritura y guiarlos en la adquisición de herramientas de redacción.	Se fijan Encuentros con cada uno de los estudiantes para retroalimentar	Computador	se fija una hora de entrevista con cada uno, al ser más de 15 participantes esta actividad es extensa.	Marvin Ortiz	Cada periodo.	
Hacer el trabajo de diseño de la revista.	Este trabajo dispone del uso de conocimientos en diseño gráfico	Computador, software de diseño	Este trabajo es de mucho detalle y tiempo, debido a que requiere concentración y cuidado a los detalles.	Marvin Ortiz		Cada period.

11. PRESUPUESTO				
Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	¿Dónde se puede conseguir?
Se tramitará con las directivas los recursos según la actividad	Por gestionar	30.000	900.000	
Total				
Gestionado				
Por gestionar				

12. INDICADORES DE EVALUACIÓN

13. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

FECHA:
PARTICIPANTES:
ACTIVIDAD:
LOGROS ALCANZADOS:
ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS

ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES

FECHA:
PARTICIPANTES:
ACTIVIDAD:
LOGROS ALCANZADOS:
ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS
ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES

FECHA:
PARTICIPANTES:
ACTIVIDAD:
LOGROS ALCANZADOS:
ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS

ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES.

FECHA:

PARTICIPANTES:

ACTIVIDAD:

LOGROS ALCANZADOS:

ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS

ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES

WEBGRAFÍA